

18. ACTIVIDAD FORMATIVA DE LA CONSELLERIA: LA ESCUELA VALENCIANA DE ESTUDIOS DE LA SALUD (EVES)

Índice	18.1. Introducción
	18.2. Planes de Formación de la EVES
	18.2.1. Indicadores de los Planes de Formación
	18.2.1.1. Plan de Formación Continuada
	18.2.1.2. Plan de Formación Escuela
	18.2.1.3. Formación en línea
	18.3. Unidades docentes de la EVES
	18.3.1 Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral
	18.3.2 Unidad Docente de Enfermería Obstétrica y Ginecológica
	18.4. La Biblioteca Virtual de la Conselleria de Sanitat i Salut Pública en la EVES
	18.4.1 Recursos de la Biblioteca virtual
	18.4.2 Datos de uso de los recursos electrónicos
	18.4.3 Presupuesto de la Biblioteca virtual
	18.5. Gestión de diversos procedimientos administrativos
	18.6. Actividades de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunitat
	18.7. Modernización e innovación

18.1. Introducción

La Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (en adelante EVES) es una unidad administrativa adscrita a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública (en adelante CSUiSP), a la que corresponde el apoyo científico-técnico en materia de formación, docencia e investigación, así como la planificación, dirección, control, coordinación y supervisión de las unidades dependientes de los dos servicios que la componen: Servicio de Gestión Administrativa y Servicio de Docencia.

La RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2018, del subsecretario, por la que se establecen los criterios para la planificación y gestión de la formación continuada del personal de su ámbito competencial, considera que la formación continuada, la gestión del conocimiento y el desarrollo profesional forman parte de los elementos que mayor valor añadido aportan a un sistema sanitario público de calidad.



Las actividades que se desarrollan en la EVES en el ámbito de sus competencias, a modo de resumen son:

- Gestión y organización de la formación continuada dirigida al colectivo de empleadas y empleados públicos gestionados por la CSUiSP.
- Formación de personal de medicina y enfermería especialista en salud laboral y de enfermería obstétrico-ginecológica (matronas). Coordinar los recursos asistenciales para la formación práctico-clínica de las personas estudiantes de ciencias de la salud en el sistema valenciano de salud.
- Desarrollo de convenios de colaboración para la formación sanitaria con universidades u otras instituciones.
- Gestión del Servicio de biblioteca, documentación y publicaciones de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.
- Homologación de actividades formativas en materia sanitaria, obtenidas en otras comunidades autónomas.
- Reconocimiento de cualificaciones profesionales obtenidas en la Unión Europea y acreditación de títulos profesionales de la rama sanitaria obtenidos en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio de la profesión en otro estado miembro de la Unión Europea.

- Procedimientos derivados de la normativa sobre desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos, fuera del ámbito sanitario.
- Reconocimiento de oficialidad de los cursos que en materia de sanidad se celebran en la Comunitat Valenciana.
- Homologación de cursos de formación higiénico-sanitaria dirigidos a profesionales que realizan actividades de tatuaje, piercing o micropigmentación.
- Comisión de Formación Continuada (CFC) de las Profesiones Sanitarias.

18.2. Planes de Formación de la EVES

La formación que se realiza en la EVES se integra en dos planes:

- *Plan de Formación Continuada:* Es de carácter anual. Se conforma con las propuestas formativas que, desde la CSUISP, a través de sus diferentes Direcciones Generales, se generen para implementar las líneas estratégicas del Plan de Salud vigente. Se contará también con las propuestas que, tras la detección de necesidades formativas de su personal, se trasladen desde las Comisiones de Formación de cada Departamento de Salud, centros no departamentales, y direcciones generales, considerando todas las categorías profesionales y procurando una distribución equitativa.

El plan de formación continuada, con la oferta de actividades formativas, se publica anualmente en el DOGV mediante dos convocatorias, ambas promovidas por la CSUISP. La primera está financiada por la CSUISP y la segunda por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de los fondos transferidos desde el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), detraídos de las nóminas del personal al que se dirige el Plan. En la Comunitat Valenciana, la segunda convocatoria está coordinada por el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP).
- *Plan de Formación Escuela:* La oferta formativa del Plan EVES o Plan Escuela, se estructura, por un lado, como un plan propio dirigido a profesionales sanitarios, responsables de la planificación y gestión de los servicios, personal en general de los servicios de salud y otros colectivos relacionados con la salud.

Por otro lado, el Plan de formación en Salud para la ciudadanía da respuesta a la necesidad de formar en educación para la salud a la ciudadanía en general y, en particular, a pacientes de enfermedades crónicas, familiares y personas cuidadoras.

Se considera prioritario contribuir a la acción solidaria a través de la formación, mediante la colaboración con asociaciones y entidades que desarrollan programas sanitarios, sociales y comunitarios, por lo que estos servicios también se ofrecen a asociaciones de pacientes y entidades de participación ciudadana.

Esta formación es el resultado del esfuerzo de la EVES por reunir en un mismo programa las diferentes actividades formativas de Participación comunitaria que desde esta Escuela se lleva realizando desde años atrás, así como los programas y líneas de trabajo de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública referidas a este ámbito, entre las cuales destacan el Programa "Paciente Activo" y la formación de Agentes de salud para la comunidad.

18.2.1. Indicadores de los Planes de Formación

A través de distintos indicadores, la EVES monitoriza y evalúa el proceso y el resultado de las actividades formativas.

La estrategia de la EVES tiene entre sus objetivos la apuesta por la formación en línea, de modo que la formación presencial quedaría reservada para aquellas actividades formativas en que la adquisición de determinadas habilidades y competencias requiere presencialidad (talleres y clases prácticas), con el fin de facilitar el entrenamiento de las personas en el uso de determinadas técnicas, herramientas, maniobras, o actitudes.

El Plan de Formación continuada se compone de 325 actividades. Para atender la demanda, se incrementa el número de ediciones de las actividades con gran número de solicitudes, programándose 639 actividades formativas.

18.2.1.1. Plan de Formación Continuada

Tabla 1. Indicadores del Plan de Formación Continuada (2017-2021).

Plan de formación continuada					
Indicadores	2017	2018	2019	2020	2021
Actividades formativas planificadas	494	692	649	608	639
Actividades anuladas	83	191	152	185	71
Actividades realizadas	499	580	627	423	568
Horas realizadas	14.128	15.177	16.344	11.100	15.753
Admisiones	16.212	18.301	21.004	29.036	47.991
Renuncias	4.677	4.376	6.103	1.121	768
Alumnado con derecho a certificaciones	11.934	13.052	13.363	21.737	35.184
Modalidad					
Presencial	421	444	483	149	2
Semipresencial	9	42	45	109	119
En línea	69	68	101	350	408
Telepresencial					64

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Recursos Humanos

Se observa un incremento del número de personas admitidas, así como del número de actividades formativas en línea y semipresenciales.

Tabla 2. Participación por categorías profesionales en el Plan de Formación Continuada Convocatoria (2018-2021), en base a las solicitudes recibidas.

Plan de Formación Continuada				
Categoría profesional	2018	2019	2020	2021
A1	3.549	3.560	3.975	3.883
A2	5.678	8.566	9.657	9.761
C1	1215	1.432	2.055	2.136
C2	3536	4.806	6.323	6.913
AP	692	824	1.566	1.661
NC	5	2	30	215

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Recursos Humanos

18.2.1.2. Plan de Formación Escuela

Tabla 3. Indicadores del Plan de Formación Escuela (EVES) (2017-2021).

Plan de formación Escuela (EVES)					
Indicadores	2017	2018	2019	2020	2021
Actividades formativas planificadas	177	86	121	103	121
Actividades anuladas	7	7	25	9	2
Actividades realizadas	138	79	96	94	119
Horas realizadas	4.259	3.786	2.851,5	2.919	3.039
Admisiones	10.565	3.932	10.458	37.167	37.979
Renuncias	189	44	170	39	300
Alumnado con derecho a certificaciones	7.603	3.109	8.435	31.535	30.461
Modalidad					
Presencial	88	59	70	9	13
Semipresencial	4	9	3	1	16
En línea	46	11	23	83	68
Telepresencial				1	22

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Recursos Humanos

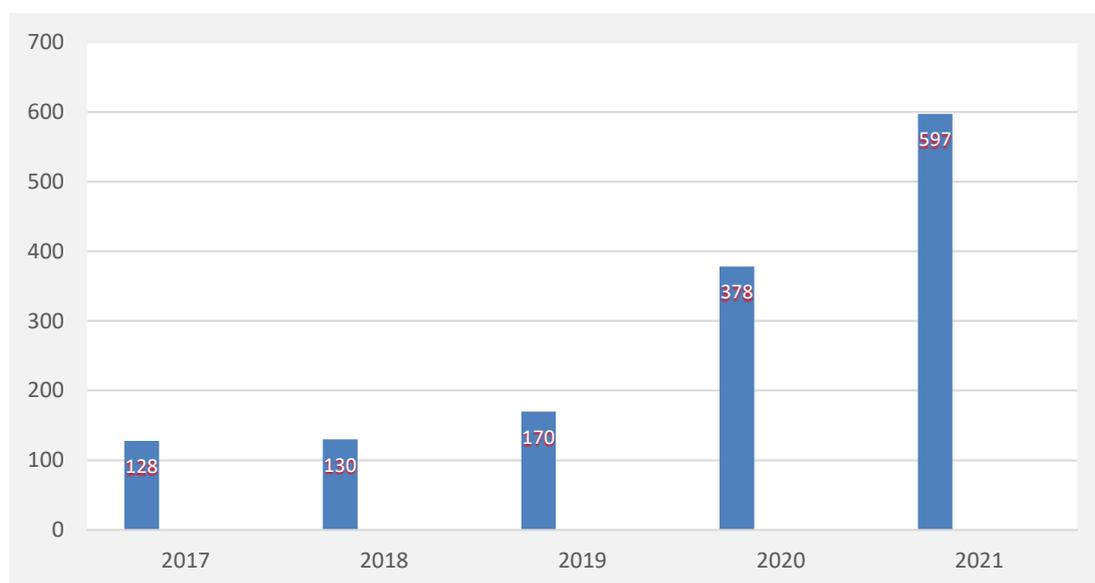
Tabla 4. Indicadores del Plan de Formación en Salud para la ciudadanía (2021).

Plan de formación en Salud para la Ciudadanía	
Indicadores	2021
Actividades formativas planificadas	49
Actividades anuladas	4
Actividades realizadas	45
Horas realizadas	880
Solicitantes admitidos	1829
Renuncias	291
Alumnado con derecho a certificaciones	843

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Recursos Humanos

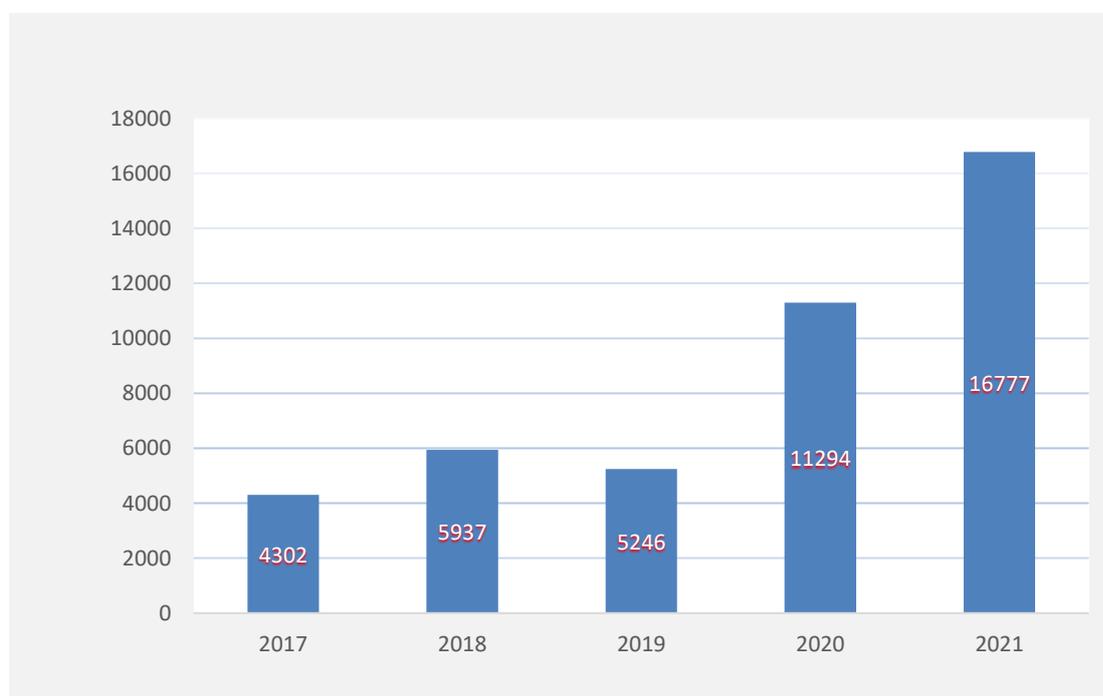
18.2.1.3. Formación en línea

Gráfica 1. Evolución del número de actividades de formación en línea (2017-2021).



Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Recursos Humanos

Gráfica 2. Evolución de las horas de formación en línea (2017-2021).



Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Recursos Humanos

18.3. Unidades docentes de la EVES

Dentro de las actividades formativas de la EVES, se desarrollan programas específicos para la formación especializada, tanto de medicina como de enfermería, de las especialidades de Salud Laboral y de enfermería Obstétrico-Ginecológica.

18.3.1 Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral

La formación se basa en los programas formativos publicados en el BOE, con la Orden SCO/1526/2205 del 5 de mayo para Medicina del Trabajo, y la Orden SAS/1348/ del 6 de mayo para Enfermería del trabajo. Para la formación están acreditados 8 dispositivos docentes hospitalarios en la Comunidad Valenciana, con una capacidad docente total en la actualidad para 11 MIR y 9 EIR, 20 residentes al año.

Residentes y oferta de plazas

A fecha de 31 de diciembre de 2021, contaba con 34 residentes (22 MIR y 12 EIR).

Tabla 5. Número de residentes MIR y EIR por año

Residentes MIR y EIR por año						
SPRL Hospital	R-1 Julio 2021		R-2 Septiembre 2020		R-3 mayo 2019	R-4 mayo 2018
	MIR	EIR	MIR	EIR	MIR	MIR
General de Castellón	1	1	1	1	1	-
Clínico de Valencia	1	1	1	1	1	1
Peset de Valencia	1	1	1	1	1	1
La Fe de Valencia	1	1	1	-	1	1
Lluís Alcanyís (Xàtiva)	1	-	-	1	1	-
General de Alicante	1	1	1	1	1	1
General de Elche	-	-	1	1	-	-
General de Valencia	-	1	-	-	-	-
Totales	6	6	6	6	6	4

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Recursos Humanos

Tabla 6. Número de residentes MIR y EIR en 2021 por hospital

Residentes MIR y EIR en 2021 por Hospital.				
SPRL Hospital	Fin: mayo 2021		Comienzo: Julio 2021	
	MIR	EIR	MIR	EIR
General de Castellón	1	1	1	1
Clínico de Valencia	1	1	1	1
Peset de Valencia	1	1	1	1
La Fe de Valencia	2	1	1	1
Lluís Alcanyís (Xàtiva)	1	-	1	-
General de Alicante	-	-	1	1
General de Elche	1	-	-	-
General de Valencia	-	-	-	1
Totales	7	4	6	6

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Recursos

Formación

La formación es teórica, clínico-asistencial y de atención en Servicios de Salud Laboral.

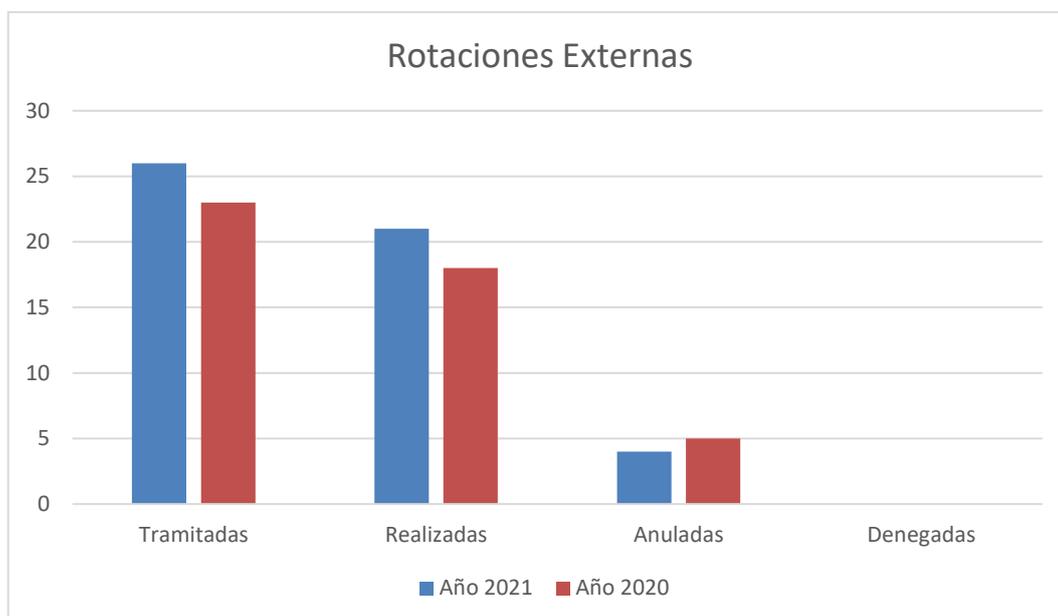
La formación teórica se imparte en la EVES a través del Curso Superior de Salud Laboral, en modalidad en línea, y consta de:

- Curso Superior de Salud Laboral 1 (CUSLA1) y 2 (CUSLA2): el CUSLA1 lo realizan EIR y MIR durante el primer año de residencia. El CUSLA2 se centra en la patología laboral y lo realizan los MIR, durante el segundo año de residencia. Se está preparando para el próximo año una edición del CUSLA2 para EIR. La formación teórica consta de un total de 600 horas, 300 son presenciales y el resto se dedican principalmente al proyecto de investigación.

Durante el año 2021 el contenido de ambos CUSLAS, se ha impartido en modalidad en línea, editado con el programa eXe-learning y posteriormente validado, para realizarse a través de la plataforma virtual. Las horas previstas en modalidad presencial se han impartido, en aulas de la EVES y a través de videoconferencia por Webex.

- Cursos de Formación Transversal para Residentes: organizados por la EVES y los propios hospitales donde se ubican los residentes.
- Actividades formativas complementarias: Las rotaciones externas que se han gestionado y tramitado desde la Unidad Docente en el año 2021 han sido 26.

Gráfica 3. Rotaciones externas



Indicadores

1. Mantenimiento del portal “COLABORA” como instrumento de gestión de la formación especializada de los MIR y EIR.

COLABORA es un portal de internet, tipo repositorio documental, al que las personas responsables docentes de la Unidad y los residentes pueden tener libre acceso para compartir la normativa administrativa y técnica que va generando la gestión de la formación especializada de los especialistas en formación, así como el diseño del Libro de Residente o Loog-Book que el Ministerio exige.

A fecha 31 de diciembre de 2021, los resultados siguen siendo muy satisfactorios, siendo una herramienta útil por su agilidad como uso de Libro de Residente, así como por los beneficios de una formación continua y soporte bibliográfico de estas especialidades. Se han mantenido constantes reuniones con tutores y residentes para seguimiento, revisión y buen funcionamiento del PORTAL COLABORA.

2. Asistencia a las reuniones de las Comisiones de Docencia de los Hospitales.

Como recoge la normativa, la Jefatura de Estudios de la UDMSL-CV forma parte de pleno derecho de las Comisiones de Docencia Hospitalarias de aquellos hospitales en los que hay Residentes de enfermería y medicina del trabajo.

En el año 2021 se han retomado las reuniones presenciales en las Comisiones de docencia hospitalarias.

Asistencias durante 2021:

- Castellón, Clínico, La Fe y Dr. Peset : 28 reuniones

- Xàtiva, Alicante y Elche: 4 reuniones

3. Reuniones Comisión Docencia de la UDMSL-CV y Subcomisiones MIR y EIR.

El número de reuniones de las Subcomisión de Docencia MIR y EIR de esta Unidad Docente, durante 2021 ha sido de cuatro, dos por cada Subcomisión de Docencia.

4. Proyectos de Investigación. En Febrero (se atrasó por la pandemia)

Promoción XV de MIR – 6. Promoción VII de EIR – 4

En diciembre. Promoción XVI MIR – 6. Promoción VIII EIR – 6

18.3.2. Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas)

La Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica de la Comunidad Valenciana se ubica en la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud.

La formación se ajusta a las directrices del programa formativo publicado en el BOE, en la Orden SAS/1349/2009, las de la Confederación Internacional de Matronas y las del artículo 55 del Real Decreto 1837/2008 que asume las emanadas de la Unión Europea. Tiene una duración de dos años y cuenta con un total de 3600 horas, de las cuales 828 (26%) son teóricas y 2772 prácticas.

La Jefatura de Estudios de dicha unidad está asignada a una matrona que asume la planificación y organización de esta, realizando funciones de evaluación, control, docencia e investigación. Así mismo, coordina las actividades teórico-prácticas del programa formativo en estrecha relación con las tutoras/es.

Residentes y oferta de plazas

En la siguiente tabla se pueden ver el número de residentes por año y hospital de 2021.

Tabla 7. Número de residentes de la UDM-CV en 2021.

HOSPITAL	R-2 Inicio Septiembre 2020	R-1 Inicio Julio 2021
Hospital General Universitario de Alicante	4	4
Hospital Universitario San Juan de Alicante	2	2
Hospital General Universitario de Elche	2	2
Hospital Vega Baja de Orihuela	2	1
Hospital de Elda	2	2
Hospital Marina Baixa de Villajoyosa	1	1

Hospital de Dénia	2	2
Hospital de Torrevieja	1	1
Hospital del Vinalopó	2	1
Hospital de La Plana de Vila Real	2	2
Hospital General Universitario de Castellón	3	2
Hospital Universitario y Politécnico La Fe	5	5
Hospital General Universitario de Valencia	3	3
Hospital Universitario Dr. Peset de Valencia	4	4
Hospital Clínico Universitario de Valencia	3	3
Hospital Lluís Alcanyis de Xàtiva	2	2
Hospital de la Ribera de Alzira	3	3
Hospital Virgen de los Lirios de Alcoi	2	2
Hospital Francesc de Borja de Gandía	2	2
TOTAL	47	46

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Recursos Humanos

Formación

El programa abarca formación teórica, clínica y asistencial.

Tabla 8. Horas de formación prácticas y teóricas.

	HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA	HORAS DE FORMACIÓN TEÓRICA	TOTAL
1er año	1.232	568	1.800
2º año	1.540	260	1.800
Total	Especializada: 1.862 Primaria: 910	828	3.600

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Recursos Humanos

La formación teórica se imparte mediante clases presenciales, clases a través de la plataforma WEBEX (mientras se mantengan las restricciones con motivo de la pandemia por COVID-19), cursos de formación online propios de la UDM.CV y los cursos de obligado cumplimiento para todo/as la/os residentes.

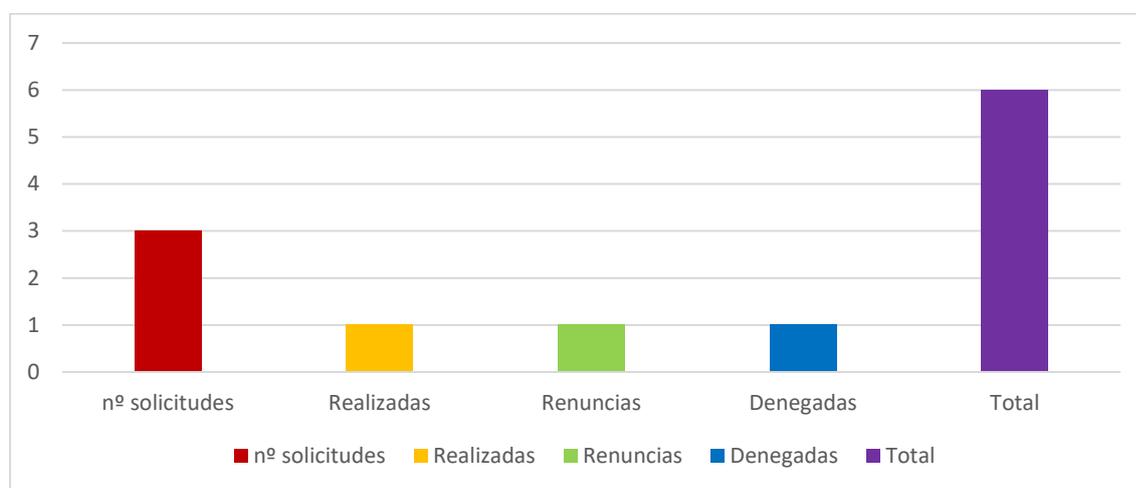
Las distintas reuniones de las Comisiones de Docencia y de Evaluación y los Actos de Clausura e Inauguración de las Promociones, se realizaron a través de CISCO-WEBEX.

Los talleres y simulaciones se han realizado de manera presencial en grupos reducidos. Las fechas de las actividades presenciales se han ido adaptando a las limitaciones impuestas por las recomendaciones de la CSUISP debido a la Covid-19.

Actividades formativas complementarias:

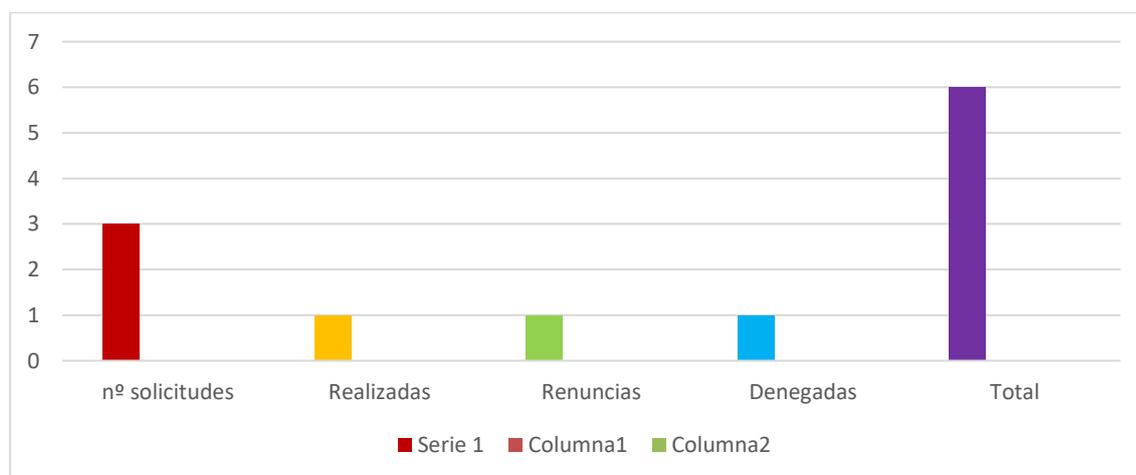
Las rotaciones externas que se han gestionado/tramitado hasta el 1 de septiembre de 2021 ascienden a un total de 26 solicitudes (19 residentes de la Comunidad valenciana y 6 de otras CCAA).

Gráfica 4. Rotaciones externas residentes CV



Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Recursos Humanos

Gráfica 5. Rotaciones externas residentes de otras CCAA



Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Recursos Humanos

Indicadores

1. Actos relevantes

- CLAUSURA DE LA XXII PROMOCIÓN (2019-2021): Finalizan la formación 46 residentes.
En este acto se hace entrega de dos Premios:
 - CECOVA
 - Associació de Comares C.V.
- INAUGURACION DE LA XXIV PROMOCION (2021-2023): Conferencia Inaugural a cargo de D^a Soledad Carreguí Vilar. Secretaria de la Comisión de Docencia, Supervisora del paritorio del Hospital de La Plana, miembro del equipo MUNET, profesora de la Unidad Docente de Matronas y Tutora de residentes.
- Presentación de Tutoras/es y Residentes.

2. Proyectos de investigación:

Se defienden un total de 14 trabajos de Investigación.

3. Satisfacción con el profesorado que imparte la formación teórica:

La valoración media, obtenida mediante un cuestionario que realizan las residentes, es de 4,1 (escala de 1 a 5). Se valora:

- Aplicabilidad práctica del Tema
- Metodología docente
- Capacidad pedagógica del Profesor/a

18.4. La Biblioteca Virtual de la Conselleria de Sanitat i Salut Pública en la EVES

La Biblioteca Virtual de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública está siendo coordinada desde su inicio, en 2007, por la EVES, a cuyo servicio de Gestión Administrativa está adscrita. Es, además, miembro de REBISALUD (Red de Bibliotecas Virtuales de Salud) desde su fundación.

La Biblioteca Virtual tiene como objetivos fundamentales conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso a la información para todo el personal sanitario, así como compartir todos los recursos disponibles en información y documentación.

18.4.1 Recursos de la Biblioteca virtual

- Puestos de lectura: 80 (el aforo en la Biblioteca de la EVES se ha ido reduciendo/ampliando en función de las recomendaciones COVID-19)
- Puestos con acceso a Internet: 5 (se han ido reduciendo/ampliando igualmente a los puestos de lectura)
- Monografías: 11.572 (no se ha producido aumento respecto a 2019)
- Revistas en papel: 290 títulos

- Publicaciones de la EVES, serie Quaderns de salut pública i administració de serveis de salut incorporados a la página web en formato electrónico (pdf): 29 títulos
- Revistas electrónicas activas, distribuidas según editoriales:
 - BMJ Journals (28 títulos)
 - Science Direct (103 títulos hasta julio 2021; 9 títulos a partir de agosto de 2021)
- Revistas electrónicas no activas: 164 títulos de la editorial Springer (hasta 2016)
- Libros electrónicos: 94 (hasta agosto de 2021); 1231 integrados en la plataforma ClinicalKey (a partir de agosto de 2021)
- Otros recursos electrónicos:
 - Fistera (integrada en la plataforma ClinicalKey)
 - UpToDate (acceso proporcionado por el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad)
 - Biblioteca Cochrane Plus (acceso proporcionado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
 - Página dedicada a la Formación Sanitaria Especializada (FSE)
 - Portal AMF (Programa de actualización en Medicina de Familia, de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria).
 - Acceso a la herramienta de indicadores de investigación WoS (Web of Science).
 - Plataforma ClinicalKey (799 revistas, 1231 libros; a partir de agosto de 2021)

18.4.2 Datos de uso de los recursos electrónicos

A partir de julio de 2017, se proporciona el acceso a los profesionales sanitarios, sin restricción de accesos ni descargas de artículos, a los contenidos de dichas publicaciones desde cualquier ordenador de la red pública de la Conselleria. La consulta es posible a través de distintas ordenaciones: por editorial, por alfabético de título o por especialidad.

	enero-julio	agosto-diciembre	TOTAL
BMJ			
ClinicalKey		11654	11654
Fistera			
ScienceDirect	31413	10988	42401
NEJM			
UpToDate	134474	92643	227117
Web of Science	3571	930	4501
			285673

18.4.3 Presupuesto de la Biblioteca virtual.

Tabla 9.

Presupuesto de la Biblioteca virtual de la EVES	
<i>Ejercicio 2021</i>	
Tipo de gasto	Cuantía
Biblioteca virtual	625.921,62 €
Programa formativo AMF (semFYC)	118.492,40 €
FECYT – WOS (Web of Science)	62.490,53 €
Total	806.904,55 €

18.5. Gestión de diversos procedimientos administrativos.

En el Servicio de Gestión Administrativa de la EVES se realiza la tramitación de diversos procedimientos administrativos, asignados a este Servicio bien por el Reglamento Orgánico y Funcional de la CSUISP (ROF), bien por la normativa que regula la materia concreta.

Durante el año 2021 se han tramitado los siguientes expedientes:

- *Homologación* de actividades formativas en materia sanitaria obtenidas en otras comunidades autónomas, según lo dispuesto en el artículo 17.4.1.g) del ROF y en la normativa de aplicación (Resolución de 31 de mayo de 2010, del Conseller de Sanidad, por el que se regula el procedimiento de homologación de cursos de formación en materia sanitaria). Se han tramitado 59 solicitudes de homologación.
- *Reconocimiento de las cualificaciones profesionales* de la rama sanitaria obtenidas en otros estados miembros de la Unión Europea y *acreditación* de los títulos formativos de la rama sanitaria expedidos en la Comunitat Valenciana para el ejercicio de la profesión en otro estado miembro de la Unión Europea, según lo dispuesto en el artículo 17.4.1.h) del ROF y en la normativa de aplicación (Decreto 80/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se determinan los órganos competentes en la Comunitat Valenciana para el reconocimiento de cualificaciones profesionales obtenidas en otros países miembros de la Unión Europea, y se establece el procedimiento de acreditación y autenticación de títulos y certificados de competencia obtenidos en la Comunitat Valenciana).
 - Solicitudes de reconocimiento de cualificaciones profesionales, presentadas por ciudadanos de la Unión Europea, a efectos de poder ejercer su profesión en la Comunitat Valenciana: 12.
 - Solicitudes de acreditación de títulos profesionales obtenidos en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio de la profesión correspondiente en otros estados de la Unión Europea: 18.

- *Procedimientos derivados del Decreto 159/2017*, de 6 de octubre, del Consell, por el que se regula la *instalación y uso de desfibriladores automáticos y semiautomáticos* externos fuera del ámbito sanitario, en la Comunitat Valenciana:
 - Acreditación de centro para impartir el programa de formación de personal no sanitario para la utilización de desfibriladores semiautomáticos externos, conforme a los artículos 9 a 11 del citado Decreto: 25 solicitudes.
 - Solicitudes de autorización de modificación del equipo docente de centros ya acreditados, conforme al artículo 10.7 del citado Decreto: 12.
 - Solicitudes de reacreditación de centros, por finalización de los tres años de vigencia de la acreditación inicial, conforme al artículo 10.5 del citado Decreto: 36.
 - Solicitudes caducadas, por no solicitar la renovación una vez transcurridos los tres años de vigencia de la acreditación inicial, conforme al artículo 10.5 del citado Decreto: 25.
 - Solicitudes desistidas por no subsanar en plazo, conforme al artículo 10.2 del Decreto 159/2017: 13.
- *Oficialidad*. ORDEN de 20 de mayo de 2003, de la Conselleria de Sanidad, por la que se regula el reconocimiento de oficialidad de los cursos que en materia de sanidad se celebren en la Comunidad Valenciana: 132 solicitudes.
- *Homologación de cursos de formación higiénico-sanitaria*, dirigido a profesionales que realizan actividades de tatuaje, piercing o micropigmentación, de acuerdo a la ORDEN 1/2016, de 12 de abril, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública: 6 solicitudes.

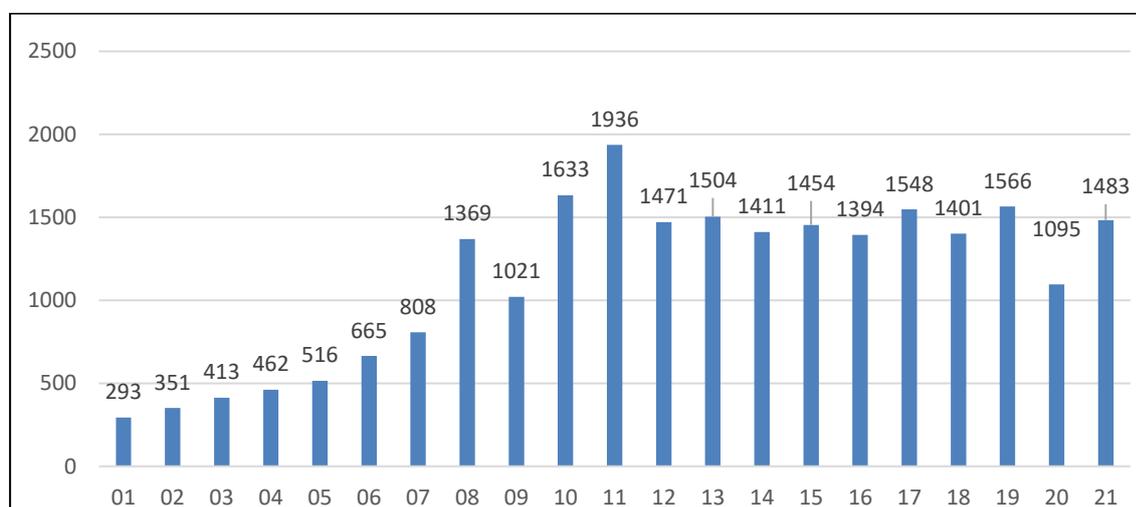
18.6. Actividades de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunitat

En virtud del Convenio de Conferencia Sectorial sobre formación continuada aprobado por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se puso en marcha el Sistema Acreditador de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias en la Comunidad Valenciana, de forma oficial en fecha 28 de enero 2000, funcionando de forma operativa desde marzo de 2001. En el año 2014, se aprueba el Decreto 204/2014 que establece las funciones de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunitat Valenciana.

Tabla 10. Indicadores relevantes de la CFC-CV 2021.	
ACTIVIDADES FORMATIVAS ACREDITADAS	1416
NO ACREDITADAS/NO ADMITIDAS	67

El número de evaluadores de la CFC disponibles durante 2021 ha sido de 200.

Gráfica 6. Evolución del número de expedientes tramitados por la CFC-CV (2001-2021).



El periodo que contempla el gráfico se aprecia un aumento de expedientes tramitados desde la puesta en marcha del procedimiento en 2001, con una estabilización en los últimos años. En 2020 se aprecia una disminución en las cifras ya que las entidades proveedoras cancelaron actividades formativas debido a la Covid-19, aunque en 2021 han aumentado los expedientes tramitados hasta cifras similares a las de los últimos años.

18.7. Modernización e innovación

Desde la EVES se considera necesario implementar las medidas oportunas encaminadas a:

- La transformación de las ideas en nuevos servicios para lograr las mayores mejoras.
- El aprovechamiento de las oportunidades en los cambios del entorno tecnológico para incrementar la eficacia en la gestión y plantear procesos de mejora continua.
- La transferencia de la tecnología para generalizar su conocimiento y el uso eficiente de la misma.

Para ello, se están desarrollando las siguientes actividades y herramientas:

Introducción de las nuevas tecnologías para la formación: Formación en línea.

La implantación de este tipo de formación en la EVES, desde hace unos años, ha permitido acercar y mejorar el acceso del personal al contenido de la oferta formativa, para hacer posible que el aprendizaje sea una experiencia globalizada e independiente de la asistencia presencial a la EVES o del horario.

En este sentido, la formación en línea ofrece un conjunto de nuevas herramientas para enseñar:

- Herramientas para la creación y distribución de contenidos formativos.
- Herramientas para la colaboración, debate y comunicación: charlas en tiempo real, foros de discusión, sistemas para el intercambio de documentos, etc.
- Herramientas para la evaluación. Una de las bazas fundamentales de la formación en línea es la capacidad para la medición de los resultados de la acción formativa y su seguimiento.

La formación en línea utiliza la tecnología que proporciona la plataforma LMS (Learning Management System) de la Generalitat Valenciana, en constante evolución hacia sistemas cada vez más compatibles y abiertos, que permite a todo el personal de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública acceder a una formación a través de cualquier ordenador personal. Esta plataforma está dotada de las herramientas completas para la gestión, control y tutorización de los cursos, que son necesarios para la correcta formación del alumnado, disponiendo además de un servicio de soporte y consultoría para la ayuda, guía y resolución de problemas que puedan originarse.

El acceso de la EVES a esta tecnología desarrollada por la Generalitat Valenciana permite integrar, en el entorno de nuestra intranet, la comunicación audiovisual con carácter descentralizado, pudiendo mantener la comunicación desde diferentes puntos.

Posibilita no sólo realizar cursos de formación a distancia, sino complementarlos con videoconferencias y tutorías de presencia virtual.

Los proyectos presentes y del futuro de la EVES incluyen elaborar el contenido de los diferentes cursos de formación adaptados a la tecnología de la plataforma de formación en línea así como contenidos en formato de tutorial que faciliten el desempeño en el puesto de trabajo, para poder realizar una amplia oferta formativa, no sólo dirigida a los diferentes estamentos de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, sino además poder ampliarla al resto de profesionales del ámbito nacional e internacional. La actividad formativa bajo esta modalidad está aumentando de forma considerable.

Además, en el Campus Virtual de la EVES se está utilizando la videoconferencia como un servicio más de comunicación en los cursos en línea y telepresenciales.